En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el nuevo programa de Telerrehabilitación del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 54 de 20 de diciembre de 2019 (10-19/POR-00321).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias